

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: 22
Radicación: 01023575 00000000
Fecha (Año): 2001-03-23 06:50:33
Trámite: 033 PATENTES 3 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2026 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

① SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.			
② SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. INORCA LTDA.</u> Dirección: <u>HACIENDA SAN ANTONIO</u> Teléfono: <u>6603183</u> Fax: <u>6678900</u> E-mail: <u>gelopez@inorca.com.co</u> Domicilio: <u>MIRANDA-CAUCA</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>891.500.202-1</u>	
③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: <u>SERGIO ROLANDO CABRERA MARIQUEZ</u> Dirección: <u>CALLE 11 No. 6-40 OF. 305 CALI-VALLE (VER ANEXO)</u> Teléfono: <u>8812137</u> Fax: <u>8836738</u> E-mail: <u>scabrerass@telesat.com.co</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☒ Otro ☐ Número <u>205.990 TP 30396</u>	
④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ DE LOPEZ.</u> Dirección: <u>HACIENDA SAN ANTONIO</u> Teléfono: <u>6603183</u> Fax: <u>6678900</u> E-mail: <u>gelopez@inorca.com.co</u> Domicilio: <u>MIRANDA-CAUCA</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>38.972.466</u>	
⑤ Título (54) <u>SILLAS MODULARES</u>			
⑥ Clasificación Internacional (51) <u>A 47 B 4/00</u>			
⑦ Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
⑨ Comprobante de pago No. <u>01 - 13.198</u> Fecha <u>FEBRERO 27 DE 2001</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

Comisario:

(ORIGINAL FIRMADO) *Diego Felipe Diaz Burgos*

DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS

10

ANEXOS

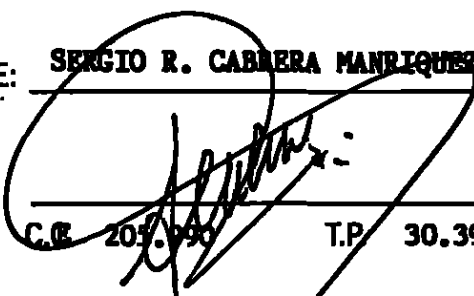
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

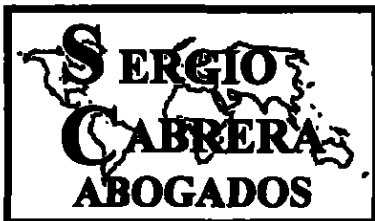
NOMBRE: SENGIO R. CABRERA MARIQUEZ

FIRMA: 

C.B. 203.396

T.P. 30.396

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

Ecuador
Peru
Venezuela
Bolivia
Chile
Argentina
Brasil
Paraguay
Uruguay
Panama
Costa Rica
Guatemala
Aruba

Honduras
Nicaragua
Salvador
México
Estados Unidos
Canadá
República Dominicana
Puerto Rico
Cuba
España
Alemania
Dinamarca
Francia

3
Holanda
Irlanda
Italia
Suecia
Luxemburgo
Gran Bretaña
Austria
Grecia
Bélgica
Portugal
Finlandia
Japón

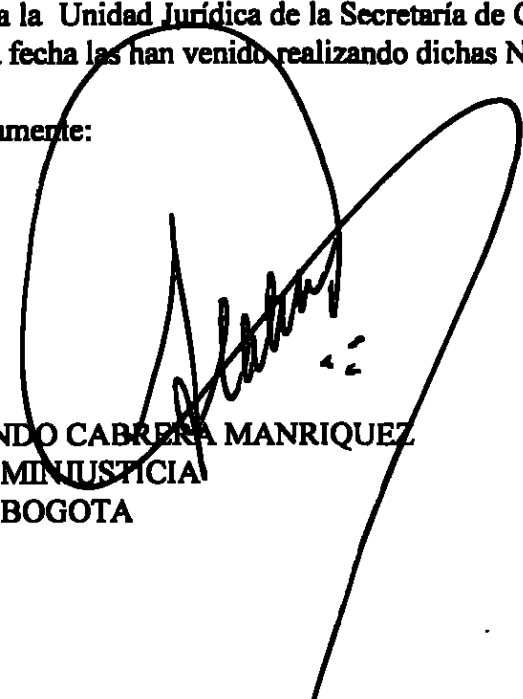
ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

P E T I C I O N

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la CALLE 11 No. 6-40, OFICINA 305 ó 401 EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:



DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTÁ

**SOLICITUD DE
PATENTE DE MODELO
DE UTILIDAD**

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. INORCA LTDA.

No. de Identificación

891.500.202-1

Representante Legal (Persona Jurídica)

CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ DE LOPEZ

País de Domicilio

COLOMBIA

Departamento o Estado

CAUCA

Ciudad

MIRANDA

Dirección

(74) **DATOS DEL APODERADO**

Nombre

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ

Dirección

CALLE 11 No. 6-40 OF. 305 CALI-VALLE

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es)

CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ DE LOPEZ

Dirección y Domicilio

HACIENDA SAN ANTONIO-MIRANDA (CAUCA)

Identificación

38.972.466 DE CALI

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

(54) Título de la Invención

SILLAS MODULARES

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI

☐

NO

☐

(33) País

(32) Fecha

(31) No. Solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL.

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La invención se refiere a una silla elaborada en plástico mediante soplado, conformada por dos módulos intercambiables, uno correspondiente al espaldar y el otro al cojín de asiento. Este sistema de silla modular permite ensamblar y desensamblar cada modulo independientemente, en forma fácil y adecuada de tal suerte que se pueden intercambiar, combinar colores y texturas , reemplazar módulos deteriorados y la ventaja más relevante es que los módulos están estructurados de tal forma que resultan resistentes, estables y livianos. Dichas sillas son aplicables en vehículos de transporte publico, auditorios, estadios etc.

SILLAS MODULARES

Campo de la Invención :

La invención se refiere a una silla elaborada en plástico mediante soplado, conformada por dos módulos intercambiables, uno correspondiente al espaldar y el otro al cojín de asiento. Dichas sillas aplicables en vehículos de transporte público, auditorios, estadios etc.

Estado de la técnica:

En la línea para silletería ya sea para vehículos de transporte público auditorios etc, se tienen productos elaborados en plástico termoformado o inyección en materiales como fibra de vidrio o poliuretano, conformados por una sola pieza y con sistemas de fijación convencionales.

La línea para silletería de la presente solicitud se elabora mediante un proceso de soplado en plástico, con un diseño modular , ergonómico que permite aprovechar cada pieza en varios productos, a la vez que es de fácil instalación y mantenimiento porque se puede reemplazar la parte deteriorada ya sea el asiento o el espaldar.

Breve descripción de las figuras:

Figura 1- muestra una perspectiva en despiece de la silla modular donde se observa el espaldar y el asiento con su canal para fijación.

Figura 2- muestra un corte longitudinal del asiento donde se aprecia su configuración acunada.

Figura 3- muestra un corte transversal del asiento donde se observan las perforaciones alargadas y las canales de fijación.

Figura 4- muestra un corte longitudinal del espaldar donde se observa su configuración ligeramente curva.

Figura 5- muestra un corte transversal del espaldar donde se aprecia las perforaciones alargadas y los canales de fijación.

Descripción Detallada de la Invención :

La silla modular de la presente invención está elaborada mediante un proceso de soplado en plástico, la silla está conformada por dos módulos : El primero corresponde al asiento 1, el cual está conformado por una sección cuadrangular acunada en su cara superior, sobre la dicha cara se ubican una pluralidad de perforaciones alargadas 2, de extremos redondeados, dispuestas unas paralelas a los bordes laterales y equidistantes entre sí, y una perpendicular a éstas; en la cara inferior de la sección cuadrangular , hacia los borde laterales y paralelos a éstos se encuentra una canal 3, la cual se inserta en la estructura metálica de la silla quedando de esta forma perfectamente acoplada y fija a la estructura , de tal suerte que proporciona una mayor resistencia , debido a que las presiones y demás fuerzas ejercidas por los usuarios se distribuyen uniformemente, lo cual se logra no solo por la forma como va conformado el módulo sino por su sistema de fijación que proporciona una área de contacto grande entre la canal y la estructura base . El segundo módulo corresponde al espaldar 4, de la silla y consiste en una sección a manera de rectángulo que se va angostando ligeramente desde su base hacia su parte superior, a la vez que se presenta ligeramente curvado hacia delante de su parte media hacia arriba, sobre su cara superior, presenta una pluralidad de perforaciones alargadas 5, dispuestas en dos filas y paralelas a los bordes laterales, hacia su borde superior y perpendicular a éstas se ubica una perforación rectangular 6, con sus extremos redondeados y de mayor tamaño que las otras, el sistema de fijación del espaldar al igual que el del asiento comprende una canal 7, dispuesta hacia los bordes laterales y paralela a éstos.

Este sistema de silla modular permite ensamblar y desensamblar cada modulo independientemente, en forma fácil y adecuada de tal suerte que se pueden intercambiar, combinar colores y texturas , reemplazar módulos deteriorados, con la ventaja fundamental de que los módulos están estructurados de tal forma que resultan resistentes, estables y livianos, todo lo cual se traduce en bajos costos, versatilidad, duración, comodidad.

CAPITULO REVINDICATORIO

1- silla modular elaborada mediante un proceso de soplado en plástico caracterizada por estar conformada por dos módulos, el primero corresponde al asiento (1), el cual está conformado por una sección cuadrangular acunada en su cara superior, sobre la dicha cara se ubican una pluralidad de perforaciones alargadas (2), de extremos redondeados, dispuestas unas paralelas a los bordes laterales y equidistantes entre sí, y una perpendicular a éstas, en la cara inferior de la sección cuadrangular, hacia los borde laterales y paralelos a éstos se encuentra una canal (3), la cual se inserta en la estructura metálica de la silla. El segundo módulo corresponde al espaldar (4), de la silla y consiste en una sección a manera de rectángulo que se va angostando ligeramente desde su base hacia su parte superior, a la vez que se presenta ligeramente curvado hacia delante de su parte media hacia arriba, sobre su cara superior presenta una pluralidad de perforaciones alargadas (5), dispuestas en dos filas y paralelas a los bordes laterales, hacia su borde superior y perpendicular a éstas se ubica una perforación rectangular (6), el sistema de fijación del espaldar comprende una canal (7), dispuesta hacia los bordes laterales y paralela a éstos.

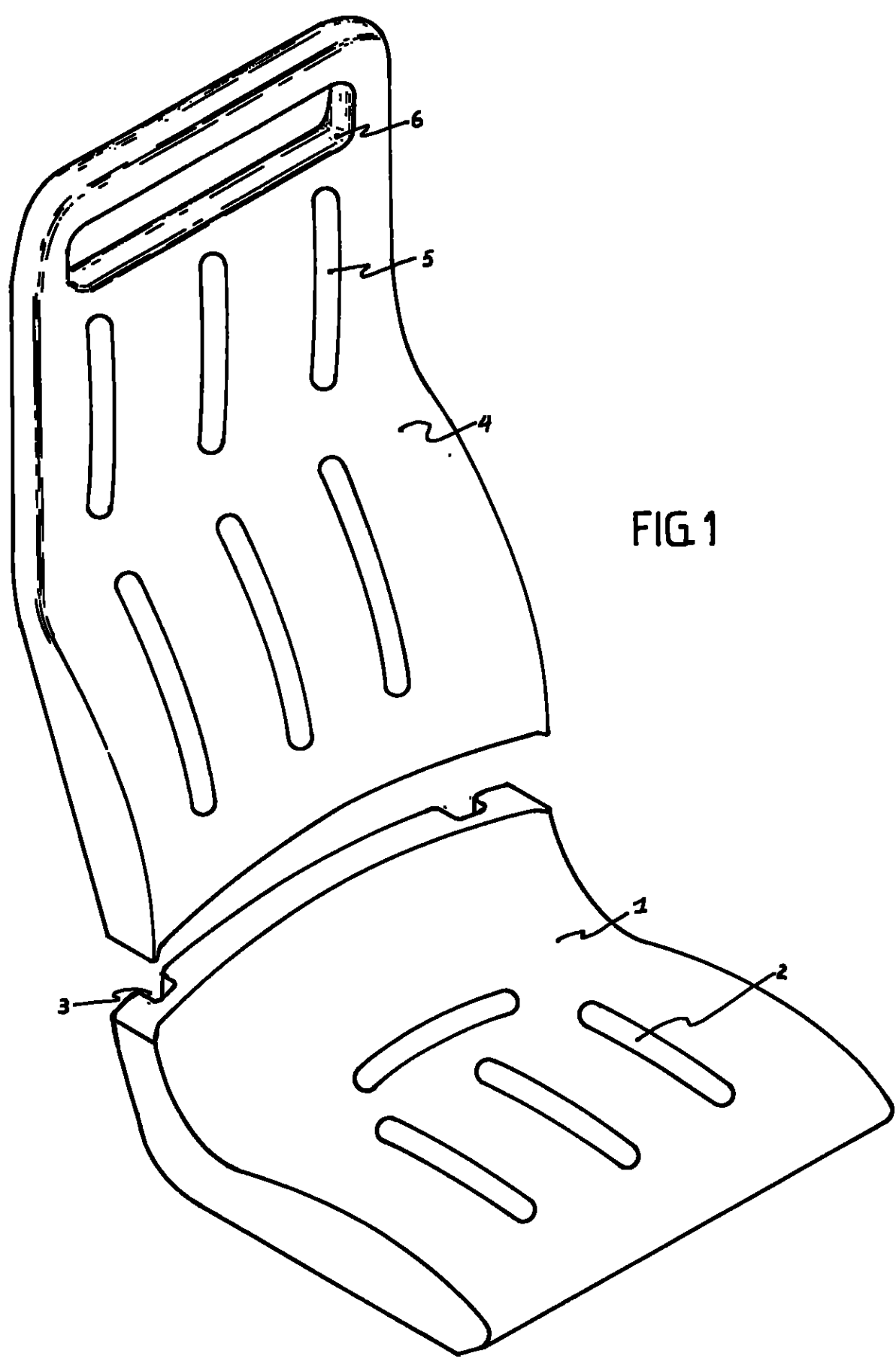


FIG 1

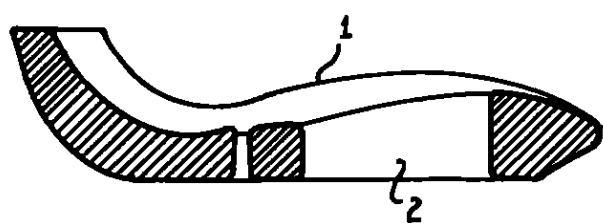


FIG. 2

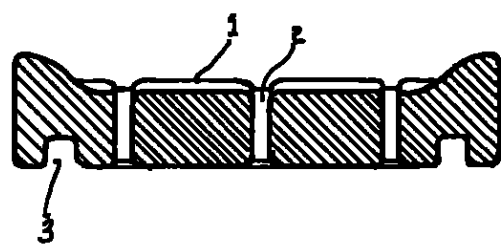


FIG. 3



FIG. 4

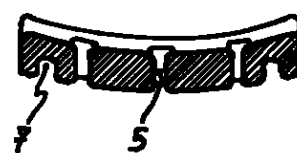
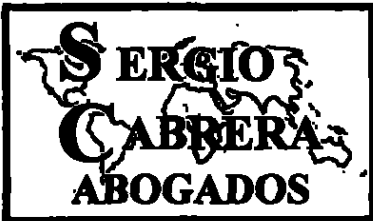


FIG. 5



Dr. Sergio Cabrera Manriquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

Santiago de Cali, Febrero 15 de 2.001

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.
BOGOTA D.C.

ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD: " SILLAS MODULARES "
SOLICITANTE: INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. INORCA LTDA.
APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ DE LOPEZ, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Gerente de la Sociedad INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. INORCA LTDA., Sociedad con domicilio en la Ciudad de Miranda, Departamento del Cauca, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD:

" SILLAS MODULARES "

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,

CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ
DE LOPEZ
C.C. No. 38.972.436 DE CALI

SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 481.310 DE BOGOTA

ACEPTO Y PIDO PERSONERIA:

SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.398 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI (VALLE)



Notaria Central de Cali

Abogado

Apellido

Reinhardt
Departamento Industrial y Comercio

Representación por:

Carolina Leonilda Ramirez

C. C.

38772466 Cali

Tarjeta Profesional No.

C. C.

29-552-706

FRANCIA ELENA SALINAS SUAREZ
NOTARIA TOROGE FIGUEROA

R

046590 - 04
FECHA: 15 DE ENERO

DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55

PAGINA 001
0031540218

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

C E R T I F I C A :

NOMBRE:
INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDASIGLA: INORCA LTDA
AFILIADO

DOMICILIO: MIRANDA

DIRECCION COMERCIAL: -HACIENDA SAN ANTONIO S/N

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: HACIENDA SAN ANTONIO-MIRANDA

CIUDAD: MIRANDA

MATRICULA NRO: 000463-03

C E R T I F I C A :

NIT No. 891,500,202 -1

C E R T I F I C A :

CONSTITUCION: POR ESCRITURA NRO. 147 DEL 30 DE
ABRIL DEL AÑO 1968, NOTARIA PRINCIPAL DE FLORIDA-----
INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE MAYO DEL AÑO
1968 BAJO EL NRO. 02407 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
DENOMINADA:
INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA
SIGLA: INORCA LTDA

C E R T I F I C A :

REFORMAS:

ESCRITURA No.	FECHA	NOTARIA	FECHA	No.INS	LIBRO
179	21-04-1978	01 FLORIDA (V)	27-04-1978	01072	IX
396	29-08-1978	01 FLORIDA (V)	30-08-1978	01169	IX
1562	29-05-1986	01 CALI (V)	06-06-1986	05205	IX
3190	29-10-1986	01 CALI (V)	19-11-1986	05377	IX
9741	12-11-1992	10 CALI (V)	02-04-1993	08383	IX

10867	15-12-1992	10	CALI (V)	12-04-1993	08391	IX
0692	19-04-1994	15	CALI (V)	02-02-1994	09023	IX
2.432	28-11-1995	15	CALI	12-12-1995	09912	IX
1859	12-09-1996	15	CALI	25-09-1996	10395	IX
1566	21-09-1998	15	CALI	02-10-1998	12958	IX
0087	22-01-1999	15	CALI	25-01-1999	13485	IX

C E R T I F I C A :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA Y SU DURACION ES
HASTA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2050

C E R T I F I C A :

OBJETO SOCIAL: LA EXPLOTACION DE CONSTRUCCIONES, REPRESENTACION Y ENAJENACION DE TODA CLASE DE MUEBLES O MOBILIARIOS DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AJENOS, REPRESENTACIONES Y LA EXPLOTACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL O AGROPECUARIA PARA TALES EFECTOS PODRA, ADQUIRIR, GRAVAR, PIGNORAR BIENES MUEBLES O RAICES O PARCIALMENTE INTERES SOCIAL; RECIBIR O DAR DINERO EN PRESTAMO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS LICITOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU ACTIVIDAD.

C E R T I F I C A :

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION:

A) JUNTA DE SOCIOS.

B) GERENCIA.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL GERENTE QUE SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DE SOCIOS.

SON FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y LLEVARA LA PERSONERIA LEGAL DE LA SOCIEDAD. LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZARA PREVIAMENTE AL GERENTE O A SUS SUBGERENTES SUPLENTE PARA LA CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15'000.000.00) M/CTE., LA JUNTA DE SOCIOS DELEGA LA VENTA GLOBAL O PARCIAL DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA, ASI COMO SUS FUNCIONES, TRANSFORMACION Y ABSORCION POR OTRAS EMPRESAS AL GERENTE O AL SUB- GERENTE SUPLENTE, PERO SOLAMENTE CUANDO DICHOS CARGOS SEAN DESEMPEÑADOS POR UNO O VARIOS DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA EN NINGUN CASO RECAERA LA DELEGACION DE ESTA FACULTAD EN PERSONA ALGUNA QUE NO SEA ASOCIADA. CUANDO EL GERENTE O LOS SUB-GERENTES SUPLENTE NO SEAN UNO DE LOS ASOCIADOS, LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS PARA CELEBRAR SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, OPERACIONES, CONTRATOS, ENAJENACIONES Y DISPOSICIONES DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD HASTA POR (\$15'000.000.00) M/CTE., QUEDARA AUTOMATICAMENTE LIMITADA A (\$1'000.000.00)M/CTE.

LA JUNTA DE SOCIOS DELIBERO Y APROBO CONCEDER FACULTADES

046590 - 04
FECHA: 15 DE ENERO

DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55

PAGINA 003
0031540218

ILIMITADAS EN CUANTO A LA CUANTIA Y TIPO DE TRANSACCION, ADMINISTRATIVAS Y EN TODAS LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA, HASTA EL DIA EN QUE EJERZA SU CARGO COMO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. "INORCA LTDA", SENORA CARMEN MARIELA RAMIREZ.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA VOLUNTAD SOCIAL EXPRESADA EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REALIZADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.998, LA CUAL CONSTA EN EL ACTA NUMERO 51, HACE EL ACUERDO SOBRE EL AUMENTO DE LAS FACULTADES DE LOS SUBGERENTES MICHAEL JAMES GRAHAM S. Y GUILLERMO ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS SOCIALES Y PARA ALGUNOS CASOS EN LOS CUALES REPRESENTAN LA SOCIEDAD COMO SUPLENTE QUE SON DE LA GERENCIA, EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, SE PROPUSO AMPLIAR ESTAS FACULTADES EN LA SUMA EQUIVALENTE A TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS, LEGALES, QUE AUMENTARAN ANUALMENTE DE ACUERDO AL AUMENTO QUE DECRETE EL GOBIERNO PARA EL SALARIO MINIMO LEGAL.

C E R T I F I C A :

NOMBRAMIENTOS:

DOCUMENTO: ACTA

NRO: 30

FECHA: 1987/05/30

FECHA INSCRIPCION: 1987/06/11

NRO. 05602

LIBRO: 09

FUERON NOMBRADOS:

CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ DE LOPEZ

C.C. 38,972,466

GERENTE

MIGUEL J. GRAHAM STROMININSKI

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

GUILLERMO ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ

C.C. 16,280,829

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

EFRAIN GONZALEZ ECHEVERRY

C.C. 1,790,670

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE

C E R T I F I C A :

C E R T I F I C A :

NOMBRAMIENTOS:
DOCUMENTO: ACTA NRO: 36
FECHA: 1991/08/14
FECHA INSCRIPCION: 1992/05/12 NRO. 07903 LIBRO: 09

FUERON NOMBRADOS:

ALBA LUCIA MORALES MENDIETA
C.C. 31,881,426
REVISOR FISCAL

C E R T I F I C A :

CAPITAL Y SOCIOS:	\$303,000,000.00	
DISTRIBUIDO ASI:		
SOCIOS		VALOR APORTES
CATHERA S.A.		149,470,000.00
CARMEN MARIELA RAMIREZ GONZALEZ Y COMPANIA		
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE		149,470,000.00
EFRAIN GONZALEZ ECHEVERRY		4,060,000.00

TOTAL DEL CAPITAL		303,000,000.00
LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS RESPECTIVOS APORTES.		

C E R T I F I C A :

QUE EL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1994, BAJO EL NRO. 09426 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE:
MIGUEL ENRIQUE RAMIREZ GONZALEZ
POR ESCRITURA NRO 2241 DEL 27 DE JULIO DEL AÑO 1990, NOTARIA PRIMERA DE CALI -----

C E R T I F I C A :

QUE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1995, BAJO EL NRO. 09759 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE:
CARLOS ARTURO RAMIREZ ARANGO
POR ESCRITURA NRO 176 DEL 08 DE JULIO DEL AÑO 1995, NOTARIA UNICA DEL DARIEN

046590 - 04 PAGINA 005
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55 0031540218

C E R T I F I C A :

QUE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1995, BAJO EL NRO. 09760 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE:
ANDRES FELIPE RAMIREZ ARANGO
POR ESCRITURA NRO 1737 DEL 15 DE JUNIO DEL AÑO 1995, NOTARIA PRIMERA DE CALI -----

C E R T I F I C A :

QUE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1995, BAJO EL NRO. 09761 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE:
TERESA GONZALEZ DE RAMIREZ
POR ESCRITURA NRO 4129 DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 1995, NOTARIA DOCE DE CALI-----

C E R T I F I C A :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1996, INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, BAJO EL NRO: 8581 DEL LIBRO VI-, SE REGISTRO LA CONSTITUCION DE USUFRUCTO. CONSTITUYENTE: INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. USUFRUCTUARIA: POLICORPORATIVAS S.A.

"EL DERECHO DE USUFRUCTO QUE POR EL PRESENTE CONTRATO SE CONSTITUYE RECAE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONSTITUYENTE: MAQUINA DE INYECCION DE POLIURETANO, CUYAS CARACTERISTICAS SON LAS SIGUIENTES: SERIE 706, MARCA SAIP, MODELO SP 402:1 CON CABEYAL DE ALTA PRESION HMIX, PLC Y VIDEO, 2 TANQUES DE 250 LTDA CON DOBLE PARED Y AGITADORES".

"QUE EL DERECHO DE USUFRUCTO QUE CONSTITUYE LO REALEZA, EN DACION EN PAGO COMO PARTE DEL IMPORTE NO PAGADO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS POR LA SOCIEDAD CONSTITUYENTE, EN LA SOCIEDAD POLICORPORATIVAS S.A., USUFRUCTO QUE HA SIDO EVALUADO Y ACEPTADO POR LA SOCIEDAD FRUCTUARIA EN LA SUMA DE NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90'000.000.00) COMO CONSTA EN EL ACTA No. 001 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DICIEMBRE 10 DE 1.996".

C E R T I F I C A :

QUE SEGUN COPIA DEBIDAMENTE AUTENTICADA DEL AUTO DEL 21 DE AGOSTO DE 1.978, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA (C), DENTRO DEL PROCESO SOBRE CONCORDATO PREVENTIVO POTESTATIVO PRESENTADO POR INDUSTRIAS NORTE CAUCANAS LTDA "INORCA LTDA", INSCRITA EN ESTA CAMARA DE

COMERCIO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1.978, BAJO EL NO. 06 DEL LIBRO III DE LA QUIEBRA, ESE DESPACHO DIO POR TERMINADO EL CONCORTADO PREVENTIVO POTESTATIVO CELEBRADO ENTRE LA MENCIONADA SOCIEDAD Y SUS ACREEDORES Y ORDENO RESTITUIR AL GERENTE ENRIQUE RAMIREZ CALLE, Y A LA JUNTA DE SOCIOS EN PLENA ADMINISTRACION.

C E R T I F I C A :

QUE EL 23 DE DICIEMBRE DE 1.996 BAJO EL No. 10667 DEL LIBRO IX-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1.996, EN EL CUAL CONSTA LA SITUACION DE CONTROL, EJERCIDA POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA.

MATRIZ: INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA. "INORCA"
DOMICILIO: MIRANDA.
SUBORDINADA: POLICORPORATIVAS S.A. - POLICORPS S.A.
DOMICILIO: MIRANDA - DEPTO DEL CAUCA.
NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: FABRICACION DE LOS DERIVADOS DEL POLIURETANO, PIEZAS PLASTICAS Y DE MADERA.
PRESUPUESTO: INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA, POSEE EN POLICORPORATIVAS S.A. MAS DEL 35% DEL CAPITAL SUSCRITO DE ESTA ULTIMA.

C E R T I F I C A :

QUE A SU NOMBRE FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.001857-02 UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO:
INDUSTRIAS NORTECAUCANAS
UBICADO EN LA:
HACIENDA SAN ANTONIO
DE MIRANDA
Y RENOVU POR EL AÑO 2000.

C E R T I F I C A .:

QUE A SU NOMBRE FIGURAN REGISTRADOS EN LA CAMARA DE COMERCIO LOS SIGUIENTES LIBROS DE COMERCIO:

LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1979-07-05 NRO. 04055
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1979-07-05 NRO. 04056
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1979-07-05 NRO. 04057
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS No. 8
FECHA INSCRIPCION: 1979-07-05 NRO. 04058
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS

046590 - 04
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55 PAGINA 007
0031540218

FECHA INSCRIPCION: 1979-07-05 NRO. 04059
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1979-07-05 NRO. 04060
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1981-02-03 NRO. 05093
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1981-02-03 NRO. 05094
LIBRO: COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1981-02-03 NRO. 05095
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1981-02-03 NRO. 05096
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1981-02-03 NRO. 05097
LIBRO: REGISTRO DE SOCIOS
FECHA INSCRIPCION: 1981-07-15 NRO. 05390
LIBRO: DIARIO DE INGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1981-09-30 NRO. 05564
LIBRO: DIARIO DE INGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1981-09-30 NRO. 05565
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1981-09-30 NRO. 05566
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1981-09-30 NRO. 05567
LIBRO: INVENTARIO Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1981-10-01 NRO. 05568
LIBRO: INVENTARIOS Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1981-10-01 NRO. 05569
LIBRO: INVENTARIOS Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1981-10-01 NRO. 05570
LIBRO: MAYOR Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1981-10-01 NRO. 05571
LIBRO: DIARIO DE EGREROS #1
FECHA INSCRIPCION: 1983-01-28 NRO. 06835
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1983-01-28 NRO. 06837
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1983-02-28 NRO. 06836
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1983-12-22 NRO. 07631
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1983-12-22 NRO. 07632
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1983-12-22 NRO. 07633
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1983-12-22 NRO. 07634
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS #17
FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08570
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS #20
FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08576
LIBRO: DIARIO DE GRESOS #21
FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08577
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS # 17

FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08578
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS #19
FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08579
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08580
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS #15
FECHA INSCRIPCION: 1984-12-14 NRO. 08581
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS #18
FECHA INSCRIPCION: 1985-07-10 NRO. 09075
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS #17
FECHA INSCRIPCION: 1985-07-10 NRO. 09076
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1985-07-10 NRO. 09077
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1985-07-10 NRO. 09078
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1985-07-10 NRO. 09079
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1985-07-26 NRO. 09118
LIBRO: MAYOR Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10502
LIBRO: INVENTARIOS Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10503
LIBRO: DIARIO DE VENTAS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10504
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10505
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10506
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10507
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10508
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10509
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10510
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS
FECHA INSCRIPCION: 1987-04-07 NRO. 10511
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS #21
FECHA INSCRIPCION: 1989-07-18 NRO. 12463
LIBRO: DIARIO DE COMPRAS #22
FECHA INSCRIPCION: 1989-07-18 NRO. 12464
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1989-07-18 NRO. 12465
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1989-07-18 NRO. 12466
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS #28
FECHA INSCRIPCION: 1989-07-18 NRO. 12467
LIBRO: DIARIO DE EGRESOS
FECHA INSCRIPCION: 1989-07-18 NRO. 12468
LIBRO: INVENTARIOS Y BALANCES

046590 - 04
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55 PAGINA 009
0031540218

FECHA INSCRIPCION: 1992-11-03 NRO. 14838
LIBRO: INVENTARIOS Y BALANCES
FECHA INSCRIPCION: 1992-11-03 NRO. 14839
LIBRO: DIARIO
FECHA INSCRIPCION: 1992-11-03 NRO. 14840
LIBRO: LIBRO DE ACTAS
FECHA INSCRIPCION: 1995-04-06 NRO. 16383
LIBRO: LIBRO MAYOR Y BALANCES CODIGO A
FECHA INSCRIPCION: 1995-09-06 NRO. 16645
LIBRO: LIBRO DIARIO CODIGO B
FECHA INSCRIPCION: 1995-09-06 NRO. 16646
LIBRO: LIBRO INVENTARIOS Y BALANCES CODIGO C
FECHA INSCRIPCION: 1995-09-06 NRO. 16647
LIBRO: MAYOR Y BALANCES - COD. A-
FECHA INSCRIPCION: 1998-07-17 NRO. 20828

C E R T I F I C A :

QUE EL 23 DE DICIEMBRE DE 1996 BAJO EL No.10667 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DCTO. PRIVADO DE FECHA DICIEMBRE 10 DE 1996 RELATIVO A LA DECLARACION DE UN GRUPO EMPRESARIAL, EN EL CUAL CONSTA:

MATRIZ:

INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA
DOMICILIO : MIRANDA
NACIONALIDAD : COLOMBIANA
POLICORPORATIVAS S A SIGLA POLICORP S A
DOMICILIO : MIRANDA
NACIONALIDAD : COLOMBIANA
FABRICACION DE LOS DERIVADOS DEL POLIURETANO, PIEZAS PLASTICAS Y DE MADERA.

C E R T I F I C A :

RENOVACION MATRICULA: QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2000.

C E R T I F I C A :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DADO EN POPAYAN A LOS 15 DIAS DEL MES DE ENERO
DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55

046590 - 04
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2,001 HORA: 11:48:38:55 PAGINA 010
EL SECRETARIO. 0031540218

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

La invención se refiere a una silla elaborada en plástico mediante soplado, conformada por dos módulos intercambiables, uno correspondiente al espaldar y el otro al cojín de asiento. Este sistema de silla modular permite ensamblar y desensamblar cada modulo independientemente, en forma fácil y adecuada de tal suerte que se pueden intercambiar, combinar colores y texturas, reemplazar módulos deteriorados y la ventaja más relevante es que los módulos están estructurados de tal forma que resultan resistentes, estables y livianos. Dichas sillas son aplicables en vehículos de transporte público, auditorios, estadios etc.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☒
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la S.I.C	☒
Recibo de la tasa respectiva	☒
Si se reivindica prioridad, el certificado respectivo (copia legalizada)	☐
Traducción oficial	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☒
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietario según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para resumen o para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms	☒

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

SERGIO ROLANDO CABRERA MARIQUEZ

FIRMA

Cd. No. 205.990 DE BOGOTA

OFICINA DE COMUNICACIONES



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Calle 10 No. 10-10, Zona Industrial

Expediente No		No de Folio
Item	No de unidades	✓
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA ☒	✓
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	
Observaciones: un sobre q1 contiene arte final		



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01023575 00000000

Folios: 22

Fecha (AND): 2001-03-26 08:50:03

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2620 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 13,198
FECHA : FEBRERO 27 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2737096	26/02/2001	567,880.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2737098	26/02/2001	1,823,040.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2737100	26/02/2001	249,480.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
		TOTAL :	\$ 210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

23 20

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA AL

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 01023575 00000000 Folios: 22
Fecha (ARD): 2001-03-26 08:50:03
Tramite : 003 PATENTES D : REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- o Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- o Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- o Descripción de la invención [✓]
- o Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- o Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA [✓]

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- o Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. []
- o Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- o Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. []
- o Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- o Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. []
- o Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- o Representación gráfica del esquema de trazado []
- o Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha: _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá, D.C.



Doctor
SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
Apoderado
Calle 11 No. 6-40, oficina 305
Tel. 881 21 37
Fax: 883 67 38
Ciudad

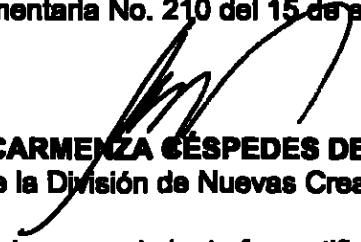
REFERENCIA:	Radicación No.	01-23575
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	1401
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma Decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMONA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 10 MAYO 2001.

202027/202022

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia